LLAMADO URGENTE – Primero de diciembre de 2024

**MÉXICO**

**Asesinato de Adriana y Virginia Ortiz García**

El Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos ha recibido con preocupación información sobre el asesinato de las Sras. **Adriana** y **Virginia Ortiz García**, hermanas y defensoras de derechos humanos indígenas triquis. Eran integrantes del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT), que denuncia el espolio del territorio y recursos naturales de las comunidades triquis en el estado de Oaxaca. Además, desde julio de 2007, las hermanas realizaron una importante labor en la búsqueda de sus primas Virginia y Daniela, desaparecidas en la región de la Mixteca el 5 de julio del mismo año.

En la madrugada del 6 de noviembre de 2024, Adriana y Virginia Ortiz García se encontraban en el centro histórico de la ciudad de Oaxaca, descendiendo de un taxi, cuando al llegar a su domicilio recibieron disparos de dos desconocidos a bordo de una motocicleta, provocando su muerte.

Más tarde, el mismo 6 de noviembre de 2024, los integrantes del MULT se movilizaron frente al Palacio de Gobierno para exigir a la Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO) una investigación inmediata y exhaustiva para condenar a los responsables de los asesinatos y poner fin a la violencia perpetrada contra los activistas triquis en los últimos años. El mismo día, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, aseguró tras un comunicado de prensa que era fundamental fortalecer la atención hacia las causas de los conflictos agrarios, los cuales escalan a agresiones y amenazas de grupos armados, y desplazamientos forzados de los integrantes de las comunidades triquis. La FGEO se comprometió a la realización de una investigación exhaustiva científica e integral, con un equipo multidisciplinario, y ofreció acompañamiento jurídico y psicoemocional a las víctimas indirectas del asesinato.

El 9 de noviembre de 2024, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) publicó un pronunciamiento sobre el asesinato de Adriana y Virginia Ortiz García, señalando que es imprescindible realizar un análisis contextual de los hechos, teniendo en cuenta los factores socioculturales, para garantizar el derecho a la justicia de las víctimas, sus familias y las comunidades triquis. Además, enfatizó la necesidad de establecer condiciones jurídicas para una "paz plena y firme", asegurando el cumplimiento de las condiciones de seguridad necesarias para el pleno desarrollo de la región.

El 12 de noviembre de 2024, sin embargo, el Gobernador del Estado de Oaxaca, Salomón Jara Cruz, declaró en una conferencia de prensa que el asesinato de las hermanas no tenía carácter político. Es difícil entender esto cuando la violencia contra la población triqui en el estado de Oaxaca ha sido constante, y solo desde el 2019, 34 personas del MULT han sido asesinadas y hay 5 sobrevivientes de ataques de armas de fuego y cuatro personas han sido desaparecidas. Cabe también señalar el clima de violencia feminicida en Oaxaca, y en particular contra mujeres defensoras. Desde 2022, se documentaron tres casos de desaparición de defensoras de derechos humanos en el estado, siendo el último el de **Sandra Domínguez Martínez**, desaparecida desde el 4 de octubre de 2024. Parece, pues, que hacen falta más recursos.

Expresamos la preocupación por la falta de recursos y la evidente desprotección que se da a los miembros de las comunidades desprotegidas del gobierno federal, como son las triquis y, más en general, expresa su máxima preocupación por la seguridad y la integridad física y psicológica de la familia de las dos defensoras, y de los testigos del asesinato, las comunidades triquis, y de los integrantes del MULT. En este sentido, se urge a la FGEO tomar todas las medidas de protección necesarias para garantizar la seguridad e integridad de la familia de Adriana y Virginia, en particular su hermana Emelia Ortiz García, integrante de la dirigencia estatal del MULT, así como de los testigos del feminicidio.

El Observatorio insta a las autoridades a que se priorice la hipótesis de que los asesinatos de las Sras. Ortiz

García fueron una represalia por su labor de defensa de los derechos humanos y medioambientales.

Adjuntamos dos propuestas de carta (sellos de 1,75 y 0,82 euros)

Fax de la embajada de México en Madrid: 914 202 292

**CARTAS A ENVIAR**

 . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . , . . . de diciembre de 2024

**Sra. Claudia Sheinbaum Pardo,**

**Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos**

Palacio Nacional

Pl. de la Constitución - Cuauhtémoc

Ciudad de México

Sra. presidenta:

Conociendo los hechos por el Observatorio para la Protección de los Defensores de los Derechos Humanos, me preocupan mucho los recientes asesinatos de **Adriana** y **Virginia Ortiz García**, hermanas y defensoras de los derechos humanos de comunidades indígenas, en este caso triquis. Ambas eran integrantes del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT), que denuncia el espolio del territorio y de los recursos naturales de las comunidades triquis en el estado de Oaxaca.

En la madrugada del 6 de noviembre de 2024, **Adriana** y **Virginia Ortiz García** se encontraban en el centro histórico de la ciudad de Oaxaca, cuando al llegar a su domicilio recibieron disparos de dos desconocidos que iban a bordo de una motocicleta, provocando la muerte de las dos hermanas.

Pese a este hecho, y las tensiones que existen en el conjunto de miembros de la comunidad triqui, el 12 de noviembre del 2024, el Gobernador del Estado de Oaxaca, Salomón Jara Cruz, declaró en una conferencia de prensa que el asesinato de las dos hermanas no tenía carácter político. Es difícil no darse cuenta de la existencia de un conflicto político armado, extendido gracias a la actuación de grupos armados, que no respetan los deseos de una parte de la comunidad triqui de conservar su forma de vida actual y quieren cambiarla por la fuerza de las armas.

Desde hace varios años, la violencia contra parte de la población triqui en el estado de Oaxaca ha sido constante, y solo desde el 2019, **34** personas del MULT han sido asesinadas, hay **15** víctimas que son sobrevivientes de ataques con armas de fuego y también hay **4** personas desaparecidas. Cabe señalar también el clima de violencia feminicida en Oaxaca, y en particular contra mujeres defensoras. Desde 2022, se documentaron **3** casos de desaparición de mujeres defensoras en el estado, el último de Sandra Domínguez Martínez, desaparecida desde el **4** de octubre de 2024. La organización Consorcio Oaxaca señala que, de diciembre de 2022 a noviembre de 2024, tiempo en que ha gobernado Salomón Jara como Gobernador de Oaxaca, han desaparecido **686** mujeres y se han cometido **205** feminicidios en el estado.

A la vista de esta situación, le ruego, Sra. presidenta, que quiera adoptar de manera inmediata todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad física y psicológica de Emelia Ortiz García y demás integrantes de la familia de **Adriana** y **Virginia Ortiz García**, y de los testigos del asesinato. De la misma manera, le ruego que exija la parte que le corresponde al gobierno de Oaxaca.

Le ruego también que se lleve a cabo una investigación inmediata, independiente, exhaustiva, efectiva e imparcial para identificar y condenar tanto a los responsables materiales como intelectuales del asesinato de **Adriana** y **Virginia Ortiz García**, llevarlos ante un tribunal competente, independiente, justo e imparcial, y aplicar las sanciones penales y de otra naturaleza previstas por la ley;

También poner fin a todo tipo de amenazas, agresiones, asesinatos y actos de hostigamiento, y asegurar las garantías para todas las personas defensoras de los Derechos Humanos en Oaxaca, en particular la región triqui, y todo México, asegurando las condiciones de bienestar necesarias.

Reciba, Sra. presidenta, mis más respetuosos saludos.

Firma:

Nombre: Dirección:

 . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . , . . . de diciembre de 2024

**Sr. Embajador de los Estados Unidos Mexicanos**

Carrera de San Jerónimo, 46

28014 MADRID

Sr. Embajador:

Conociendo los hechos por el Observatorio para la Protección de los Defensores de los Derechos Humanos, me preocupan mucho los recientes asesinatos de **Adriana** y **Virginia Ortiz García**, hermanas y defensoras de los Derechos Humanos de comunidades indígenas, en este caso triquis. Ambas eran integrantes del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT), que denuncia el espolio del territorio y de los recursos naturales de las comunidades triquis en el estado de Oaxaca.

En la madrugada del 6 de noviembre de 2024, **Adriana** y **Virginia Ortiz García** se encontraban en el centro histórico de la ciudad de Oaxaca, cuando al llegar a su domicilio recibieron disparos de dos desconocidos que iban a bordo de una motocicleta, provocando la muerte de las dos hermanas.

Pese a este hecho, y las tensiones que existen en el conjunto de miembros de la comunidad triqui, el 12 de noviembre del 2024, el Gobernador del Estado de Oaxaca, Salomón Jara Cruz, declaró en una conferencia de prensa que el asesinato de las dos hermanas no tenía carácter político. Es difícil no darse cuenta de la existencia de un conflicto político armado, extendido gracias a la actuación de grupos armados, que no respetan los deseos de una parte de la comunidad triqui de conservar su forma de vida actual y quieren cambiarla por la fuerza de las armas.

Desde hace varios años, la violencia contra parte de la población triqui en el estado de Oaxaca ha sido constante, y solo desde el 2019, **34** personas del MULT han sido asesinadas, hay **15** víctimas que son sobrevivientes de ataques con armas de fuego y también hay **4** personas desaparecidas. Cabe señalar también el clima de violencia feminicida en Oaxaca, y en particular contra mujeres defensoras. Desde 2022, se documentaron **3** casos de desaparición de mujeres defensoras en el estado, el último de Sandra Domínguez Martínez, desaparecida desde el **4** de octubre de 2024. La organización Consorcio Oaxaca señala que, de diciembre de 2022 a noviembre de 2024, tiempo que ha gobernado Salomón Jara como Gobernador de Oaxaca, han desaparecido **686** mujeres y se han cometido **205** feminicidios en el estado.

A la vista de esta situación, le ruego, Sr. Embajador, sus gestiones ante los gobiernos federal y de Oaxaca para que se quiera adoptar de manera inmediata, todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad física y psicológica de Emelia Ortiz García y demás integrantes de la familia de **Adriana** y **Virginia Ortiz García**, y de los testigos del asesinato.

Le ruego también que se lleve a cabo una investigación inmediata, independiente, exhaustiva, efectiva e imparcial para identificar y condenar tanto a los responsables materiales como intelectuales del asesinato de **Adriana** y **Virginia Ortiz García**, llevarlos ante un tribunal competente, independiente, justo e imparcial, y aplicar las sanciones penales y de otra naturaleza previstas por la ley;

También poner fin a todo tipo de amenazas, agresiones, asesinatos y actos de hostigamiento, y asegurar las garantías para todas las personas defensoras de los Derechos Humanos en Oaxaca, en particular la región triqui, y todo México, asegurando las condiciones de bienestar necesarias.

Reciba, Sr. Embajador, mis más respetuosos saludos.

Firma:

Nombre: Dirección: